



SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

NOMBRA TITULAR.

RESOLUCIÓN TRA N° 272/1197/2018

RM REGION METROPOLITANA, 01/03/2018

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575,

CONSIDERANDO: El llamado a concurso público convocado en Diario Oficial de 15 de septiembre de 2016, para proveer cargo de Jefe Departamento Provincial de Choapa grado 7 EUR., dependiente del SERVIU Región de Coquimbo, con desempeño en la ciudad de Illapel, según lo establecido en el Reglamento para Concursos del Estatuto Administrativo, aprobado mediante D.S. N° 69, de 2004, de Ministerio de Hacienda.

Que en nota puesta al pie del Acta del Concurso Público, la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo ha seleccionado al Sr. Gerson Merari Soto Vergara, para ocupar el citado cargo de Jefe de Departamento Provincial de Choapa, dependiente del SERVIU Región de Coquimbo. Que el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación para el año 2018.

RESUELVO:

NÓMBRASE A:

a) GERSON MERARI SOTO VERGARA, RUN N° 12398254-1, en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 7° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de febrero de 2018.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de febrero de 2018.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFIQUESE



1519908955624998

